

MEMORIA ANUAL 2011

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Principales Leyes:

- 1) Ley Nº 18.754: Sustitución en la Ley Nº 18.560 referente a la aprobación del convenio multilateral iberoamericano de seguridad social suscrito por los jefes de estado y de gobierno de Iberoamérica.
- 2) Ley Nº 18.772: Creación de un régimen especial de subsidio por desempleo para los trabajadores de la empresa Metzen y Sena S.A.
- 3) Ley Nº 18.780: Los trabajadores y ex trabajadores de Metzen y Sena S.A., amparados por el subsidio por desempleo, que ingresen a trabajar en otros emprendimientos productivos conservaron el derecho al subsidio creado por la Ley Nº 18.772.
- 4) Ley Nº 18.782: Se establece la exoneración de las sanciones previstas en la normativa vigente a quienes no hubieran cumplido con la obligatoriedad del voto en las elecciones de Directores del Banco de Previsión Social, celebradas el día 27 de marzo de 2011.
- 5) Ley Nº 18.830: Se celebra el 31 de octubre de cada año el día del funcionario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en todo el territorio nacional.
- 6) Ley Nº 18.850: Se otorga a los hijos de personas fallecidas como consecuencia de hechos de violencia doméstica, una pensión no contributiva y una asignación familiar especial.
- 7) Ley Nº 18.856: Regula el descanso semanal para el personal de los establecimientos gastronómicos, hoteles, restaurantes, fondas y afines.
- 8) Ley Nº 18.868: Se prohíbe la realización, presentación o certificación por cualquier medio que acredite la ausencia de estado de gravidez en el acceso y durante la relación laboral en la actividad pública y privada.

Asimismo se enviaron para su remisión por parte del Poder Ejecutivo a la Asamblea General los siguientes proyectos de Ley:

- 1) 4/11/11 - Se modifica el artículo 2º de la Ley Nº 15.852 del 24 de diciembre de 1986 referente a tareas de conducción de ganado, esquila, alambramiento, monte, silvicultura y trabajos agrícolas en general.
- 2) 08/12/11 - Aprobación del convenio internacional sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.

Principales Decretos:

- 1) Decreto Nº 2/2011 de fecha 04/01/11 - Se fija el monto del salario mínimo nacional a partir del 1 de enero de 2011.
- 2) Decreto Nº 27/2011 de fecha 24/01/11 - Se fija el valor de la base de prestaciones y contribuciones en dos mil doscientos veinte y seis pesos uruguayos.

- 3) Decreto N° 28/2011 de fecha 24/01/11 - Ajuste de los salarios mínimos y las remuneraciones del grupo N° 8 del consejo de salarios "industria de productos metálicos, maquinaria y equipo, etc.", sub consejo N° 1 "industria metálicas básicas, productos metálicos, reciclaje de productos metálicos, aberturas de aluminio, muebles metálicos, diques, varaderos, astilleros y talleres navales, maquinarias y equipos /motores, bombas, compresores, refrigeración). mantenimiento de maquinarias, equipos e instalaciones en empresas.
- 4) Decreto N° 89/2011 de fecha 23/02/11 - Derogación del literal e) del artículo 6° del Decreto N° 113/996 Pertinente a la percepción de propina por parte de los trabajadores de remises.
- 5) Decreto N° 177/2011 de fecha 28/04/11 - Se fijan salarios mínimos y se actualizan remuneraciones de trabajadores incluidos en el Consejo de Salarios del grupo N° 13 "Transporte y almacenamiento", Sub Consejo N° 05 "transporte terrestre de pasajeros, taxis y servicios de apoyo", Capítulo 03 "choferes de taxis del interior".
- 6) Decreto N° 200/2011 de fecha 03/06/11 - Se fijan los salarios y remuneraciones de trabajadores comprendidos en el grupo N° 10 "comercio en general", subgrupo N° 20 "barracas y cooperativas de cereales".
- 7) Decreto N° 205/2011 de fecha 03/06/11 - Se fijan los salarios y remuneraciones de trabajadores comprendidos en el grupo N° 1 "procesamiento y conservación de alimentos, bebida y tabaco", subgrupo N° 06 "molinos de trigo, harina, fécula, sal y fábricas de raciones balanceadas", capítulo 02 "fábricas de raciones balanceadas".
- 8) Decreto N° 210/2011 de fecha 13/06/11 - Se declara obligatoria la lista de enfermedades profesionales de la organización internacional de trabajo revisada en el año 2010 por el consejo de administración de la OIT.
- 9) Decreto N° 261/2011 de fecha 25/07/11 - Se fija el monto mínimo de los retiros servidos por el servicio de retiros y pensiones de las fuerzas armadas y el servicio de retiros y pensiones policiales.
- 10) Decreto N° 276/2011 de fecha 1/08/11 - Consejo de salario en el grupo N° 10 "comercio en general", subgrupo N° 7 "librerías y papelerías".
- 11) Decreto 320/2011 de fecha 23/08/11 - Ajuste de salarios mínimos y remuneraciones del grupo N° 8 "industria de productos metálicos, maquinaria y equipos", subgrupo N° 6 "extracción de minerales metálicos, piedras preciosas y semipreciosas, fábrica de alhajas, fantasías, pulido y tallado de piedras preciosas finas o sintéticas", capítulo ii "extracción e industrialización de piedras preciosas y semipreciosas".
- 12) Decreto 301/2011 de fecha 23/08/11 - Ajuste de salarios mínimos y remuneraciones en el grupo N° 18 "servicios culturales, de esparcimiento y comunicaciones", subgrupo N° 04 "televisión abierta y para abonados y sus ediciones periodísticas digitales", capítulo "Televisión Abierta de Montevideo".
- 13) Decreto N° 346/2011 de fecha 28/09/11 - Se modifica el artículo 14° del decreto 307/009 del 3 de julio de 2009 referente a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

14) Decreto N° 386/2011 de fecha 11/11/11 - Canasta de fin de año para jubilados y pensionistas se fija en un máximo de \$ 600 pesos en dinero o especies.

15) Decreto N° 413/2011 de fecha 30/11/11 - Se establece una bonificación del 10% sobre las obligaciones jubilatorias patronales.

Decreto N° 429/2011 de fecha 08/12/11 - Se fijan los salarios y remuneraciones de los trabajadores incluidos en el ámbito del grupo N° 13 "transporte y almacenamiento", subgrupo N° 01 "transporte terrestre de personas urbano de Montevideo".

RECURSOS HUMANOS

Al mes de marzo del año 2011 el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social contaba con el siguiente personal:

Funcionarios presupuestados: 905
Contratos a término (art. 29 de la Ley N° 17.556): 101
Contratados permanentes: 32
Otros vínculos contractuales: 1 contrato de Alta Especialización, 3 arrendamientos de obra y 18 becarios.

Al mes de diciembre de 2011:

Funcionarios presupuestados: 910
Contratos Temporales de Derecho Público (art 53 de la Ley N° 18.719):120
Contratados permanentes: 21
Otros vínculos contractuales: 1 Contrato de Alta Especialización, 2 arrendamientos de obra, 1 becario.

MEJORA DE GESTIÓN

Principales proyectos de tecnologías de la información:

Creación del proyecto Vía Trabajo, plataforma informática de la Dirección Nacional de Empleo en conjunto con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP)

- Desarrollo de Web Services para facilitar el ingreso de información de las empresas a Venetus
- Desarrollo y puesta en funcionamiento del software para Registro de Obras y su trazabilidad, con registro de accidentes
- Puesta a punto y lanzamiento Atra (Sistema de indicadores de planillas de trabajo)
- Desarrollo de Web Services para el Sistema centralizado de RRHH
- Seguimiento, transferencia tecnológica, validación de documentación de distintos proyectos (ejemplo: SIAS)

Proyectos con apoyo de AGESIC:

- Adecuación de la página web para cumplir estándares de accesibilidad, usabilidad y seguridad. En fase de implementación.
- Implementación de un Sistema de Gestión de la Seguridad de la información. Situación: en fase inicial.
- Proyectos ejecutados con el apoyo de OPP:
- Fase II de automatización de procesos de DINATRA y DINACOIN (Consultas y Audiencias). Situación: en implementación

- Desarrollo de una aplicación para la solicitud de audiencias de conciliación vía web. Situación: en implementación.
- Mejora e informatización de procesos de la IGTSS. Situación: en rediseño de procesos
- Actividades de difusión:
 - Publicación escrita: Las relaciones laborales en el Bicentenario
 - Publicación web de un espacio destinado a difundir las actividades del Diálogo Nacional por el Empleo
- Actividades de acercamiento a la ciudadanía:
 - Participación con un stand en la muestra agroindustrial Expo Prado
 - Puesta en marcha de la Oficina Móvil (comenzando con visitas a las localidades de Nico Pérez y Cebollati)

Estadísticas del Call Center a noviembre de 2011: más de 57.000 llamados atendidos.

Proyectos de mejoramiento edilicio para la mejora de los servicios y de las condiciones de trabajo:

- Arreglo de servicios higiénicos del Edificio Juncal 1511. Estado: finalizado
- Arreglo de servicios higiénicos del Edificio de Consejos de Salarios (25 de mayo 737): Estado: en finalización
- Reparación de pozos de aire Edificio Sede y de Consejos de Salarios. Estado: finalizado el segundo.
- Adecuación del Salón de Actos
- Diagnóstico y propuesta de mejora de Instalación Eléctrica del Ed. Consejos de Salarios sito en 25 de mayo 737
- Obras de adecuación edilicia para la nueva ubicación de la Dirección Nacional de Seguridad Social. Situación: obra comenzada (Ejecución MTOP)
- Obras en el edificio a ser ocupado por las oficinas administrativas del Instituto Nacional de Alimentación. Situación: finalizando proyecto

ASESORÍA JURÍDICA

Los y las integrantes de la Asesoría participan de diversos ámbitos y comisiones de trabajo, a saber: Tribunales de Calificaciones y Ascensos, Rematadores, Adquisiciones, Género, Seguridad de la Información, etc.

La División está compuesta por las siguientes Áreas: Asesoría Letrada (que también realiza la asesoría en servicio civil), Contencioso, Sumarios, Sala de Abogados, Notarial y Contrataciones y Licitaciones.

Durante el presente año las distintas Áreas llevaron a cabo las siguientes tareas:
Asesoría Letrada: compuesta actualmente por 2 profesionales abogados, dado que otros 2 se encuentran en uso de licencia médica hace 6 y 2 meses, respectivamente. Realizó 1493 intervenciones, entre informes y proyectos de resolución.

Contencioso: cuenta con 4 profesionales que realizaron un total de 109 audiencias y presentaron 191 escritos en sedes jurisdiccionales. Durante el período se tramitaron 137 juicios y se emitieron sentencias. De las 24 sentencias del TCA en 16 se mantiene el acto dictado y en 8 se anula. De las 22 sentencias del Poder Judicial, 16 son gananciosas, total o parcialmente y 6 son perdidosas. Durante el período los profesionales también informaron recursos relacionados con la Ley N° 18.033.

Sala de Abogados: cuenta desde el mes de noviembre con 2 profesionales, que realizan tarea de relevamiento, apoyo y asistencia a las restantes áreas en referencia a búsqueda de dictámenes de Sala, jurisprudencia o doctrina, así como contestan oficios judiciales en relación a los referidos dictámenes. Asimismo organizan e instrumentan las Salas de Abogados que se convoquen.

Sumarios: cuenta con 1 profesional y la asistencia a media jornada de un profesional con contrato temporal de derecho público. Durante el período tramitó 36 procedimientos de investigación administrativa y sumarios por faltas disciplinarias, así como 30 sumarios por faltas médicas, brindando asimismo apoyo al Servicio Médico para la clausura de sumarios de dicha naturaleza. Proporcionó a la Oficina Nacional del Servicio Civil 90 informes de inicio y clausura de los Sumarios Administrativos.

Notarial: cuenta con 3 profesionales escribanos, que en el período realizaron 9 actas notariales, 164 testimonios, 6 Cartas Poder, 10 certificaciones, informaron 34 expedientes y testimoniaron 11.523 fojas de expedientes.

Contrataciones y Licitaciones: cuenta con 1 profesional y la asistencia a media jornada de un profesional con contrato temporal de derecho público. Durante el período realizó 21 licitaciones abreviadas, 4 licitaciones públicas, 1 compra directa por excepción, 4 compras directas comunes, 12 contratos de servicios, 120 contratos temporales de derecho público, 3 arrendamientos de obra, 8 contratos de adscripción, 4 contratos de pasantía y 12 contratos de beca, emitiendo 295 informes. Asimismo se dieron de baja 27 contratos de distinto tenor

El Área Administrativa, además de las tareas de apoyo a las profesionales, tuvo a su cargo la gestión administrativa de los Servicios Médicos, los que realizaron la evaluación de 29 funcionarios de los cuales 8 se derivaron a Junta Médica de ASSE.

Los funcionarios profesionales asistieron a jornadas de capacitación y perfeccionamiento profesional participando de los siguientes eventos: Jornadas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Semana Académica de Derecho Administrativo y Congreso de Derecho Laboral.

ASESORÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES

1. RELACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

1.1 RELACIONES CON LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Preparación de la 100ª. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

1.1.2 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉ DE LIBERTAD SINDICAL

Nuestro país participó del mismo, siendo elegido nuevamente como Miembro Adjunto, trabajando en conjunto con la Misión Permanente del Uruguay en Ginebra y con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En cuanto al Comité de Libertad Sindical, nuestro país tiene en seguimiento el Caso 2699: Organización Internacional de Empleadores (OIE), Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) y la Cámara Nacional de Comercio Servicios del Uruguay (CNCS), con alegatos por presunta violación de los Convenios Internacionales de Trabajo núm. 87, 98, 144 y 154, el cual fue tratado en la Comisión de Normas de la 100ª Conferencia, estando también en la Comisión de

Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones, recibiendo Uruguay una Misión de la OIT en el presente año. El Caso 2779: Plenario Intersindical de Trabajadores – Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT), Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) y la Asociación de Funcionarios de Ganadería, Agricultura y Pesca (AFGAP), con alegatos por presunta violación de los Convenios Internacionales del Trabajo Núm. 87, 98 y 151, en base a la respuesta del Gobierno se dispuso que el Comité no seguirá con el examen del mismo por lo que culminó su tratamiento. Por otra parte, se encuentran en seguimiento el Caso 2839 Funcionarios Aduaneros del Uruguay y Caso 2879 Departamento de Estatales y Municipales del PIT-CNT por presuntas violaciones de derechos sindicales en Uruguay, presentándose Observaciones por parte del Gobierno de Uruguay, las que serán tratadas oportunamente.

1.1.3 NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO

Entre otras cosas se recabó información de diferentes organismos -conforme al Decreto Nº 224/977 de 27 de abril de 1977-, y se confeccionaron las Memorias de Aplicación de los Convenios Internacionales solicitados por la OIT en el año 2010, artículo 22 de su Constitución de los Convenios: 11 sobre el derecho de asociación (agricultura), 1921; 19 sobre la igualdad de trato (accidentes del trabajo), 1925; 29 sobre el trabajo forzoso, 1930; 81 sobre la inspección del trabajo, 1947; 105 sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957; 113 sobre el examen médico de los pescadores, 1959; 114 sobre el contrato de enrolamiento de los pescadores, 1959; 118 sobre la igualdad de trato (seguridad social), 1962; 121 sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, 1964; 128 sobre las prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivientes, 1967; 129 sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969; 130 sobre asistencia médica y prestaciones monetarias de enfermedad, 1969; 138 sobre la edad mínima, 1973; 141 sobre las organizaciones de trabajadores rurales, 1975; 148 sobre el medio ambiente de trabajo (contaminación del aire, ruido y vibraciones), 1977; 155 sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981; 156 sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981; 162 sobre el asbesto, 1986; 167 sobre seguridad y salud en la construcción, 1988 y 182 sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999. También se respondieron las Observaciones y Solicitudes Directas.

Con respecto a la Memoria del Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949, núm. 98 solicitado en la Comisión de Normas de la Conferencia se remitió Acuerdo Tripartito suscrito en oportunidad de la Misión de OIT a Uruguay. También se remitió a OIT información complementaria sobre las Memorias de los Convenios sobre el benceno, núm. 136 y sobre los servicios de salud en el trabajo, núm. 161.

Asimismo, se recabó información y se confeccionaron las Memorias del artículo 19 de la Constitución de la OIT referente a los Convenios números: 29 sobre el trabajo forzoso, 1930; 87 sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948; 98 sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949; 100 sobre igualdad de remuneración, 1951; 105 sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957; 111 sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958; 138 sobre la edad mínima, 1973 y 182 sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999.

Envío de la respuesta al cuestionario sobre Pisos de protección social que será tratado en la 101ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, con vistas a la adopción de un convenio y una recomendación.

Se remitió el Mensaje de Sumisión del Convenio Internacional del Trabajo núm. 189 y de la Recomendación Internacional del Trabajo núm. 201, sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011.

1.1.4 COMISIÓN CONSULTIVA TRIPARTITA DEL CIT 144

Entre otras cosas se acordó crear un grupo para trabajar y discutir sobre el Convenio núm. 188 sobre el trabajo en la pesca (2007) y se trató el Convenio sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos núm. 189 y su recomendación.

1.2 ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL (OISS)

Se ha trabajado para el depósito del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, aprobado por los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica.

1.3 ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Se ha mantenido relacionamiento con la OEA: Reunión de Ministros de Trabajo, XVII CIMT y sus reuniones preparatorias, así como en lo que refiere a la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL) y la Comisión Interamericana de Mujeres.

2.- COOPERACIÓN, COORDINACIÓN E INFORMACIONES BRINDADAS

Se han mantenido diversos contactos y se han coordinado actividades e informes con otras reparticiones y con organismos nacionales e internacionales, así como con Embajadas de diferentes países, en las materias que son competencia de este Ministerio, señalándose a vía de ejemplo Comisión Mixta de Cooperación Uruguay-Argentina, información a INMUJERES MIDES sobre compromisos de Belén do Pará, Cooperación Técnica Sur-Sur en Iberoamérica, informe del Uruguay sobre Discriminación Racial, Convenio sobre Trabajo Marítimo con Embajada de Japón, informe sobre Dirección de Inteligencia y promoción comercial e inversiones, información sobre cooperación en materia de Derechos Humanos, trabajo con respecto a Comisión Mixta Chile-Uruguay, manteniéndose un contacto continuo con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional y con el Ministerio de Relaciones Internacionales.

3.- REUNIONES INTERNACIONALES

En la Asesoría se han realizado trámites, informes y documentos varios a los efectos de la participación en diversas Reuniones Oficiales llevadas a cabo en el exterior del país.

ÁREA MERCOSUR

Reuniones de los Órganos Sociolaborales del MERCOSUR.

Primer semestre: Presidencia Pro Tempore de la República del Paraguay.

Asunción, 26 a 29 de abril de 2011.

- XXXIII Reunión del Sub Grupo de Trabajo N° 10 del MERCOSUR.

Se reunieron los equipos técnicos sobre Formación Profesional, Trabajo Infantil, Inspección del Trabajo y Libre Circulación de Trabajadores.

- XXX Reunión de la Comisión Sociolaboral del MERCOSUR (CSL).

Se continuó con la revisión de la Declaración Sociolaboral del MERCOSUR, trabajando sobre el consolidado elaborado con los aportes y propuestas de los países.

- XIII Reunión del Grupo de Alto Nivel de Empleo (GANemple).

El Grupo analizó el contenido proyectado para la realización de la Conferencia Regional de Empleo.

- V Reunión del Observatorio del Mercado de Trabajo.

Se trabajó sobre información de Indicadores de Trabajo Decente y su cronograma de trabajo. También fue presentado el Boletín de Coyuntura N° 6 y se analizaron los avances en la actualización de la página web.

- Conferencia Regional de Empleo y Trabajo Decente, con eje en Empleo Juvenil.
- III Taller para facilitar la Circulación de Trabajadores del Mercosur, con énfasis en la zona de frontera, Encarnación.

Segundo semestre: Presidencia Pro Tempore de Uruguay.

Montevideo, 29 de noviembre a 2 de diciembre de 2011.

- XXXIV Reunión del Sub Grupo de Trabajo N° 10 del MERCOSUR (SGT10).

Se reunieron los equipos técnicos de Formación Profesional, Comisión Operativa Coordinadora del Plan Regional de Inspección del Trabajo y la Unidad Ejecutora del Plan Regional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

- XXXI Reunión de la Comisión Sociolaboral del MERCOSUR (CSL).

Se avanzó en el debate y análisis de la revisión de la Declaración Sociolaboral del MERCOSUR (DSL), continuándose con propuestas de modificación consensuadas por los países.

- XVI Reunión del Grupo de Alto Nivel de Empleo (GANemple).

Se analizó el contenido de la Conferencia Regional de Empleo, con eje en Libre Circulación de Trabajadores y el relacionamiento de los Ministerios de Trabajo con el Plan Estratégico de Acción Social (PEAS).

- VI Reunión del Observatorio del Mercado de Trabajo del MERCOSUR (OMTM).

Se analizaron informes actualizados y se elaboró un plan de trabajo para el 2012.

2 de diciembre:

- Conferencia Regional de Empleo, con eje en Libre Circulación de Trabajadores en el MERCOSUR.
- Los Ministros de Trabajo firmaron una Declaración sobre Empleo Juvenil y una Declaración sobre internalización de la Rec. N° 193 de OIT sobre Cooperativismo.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Objetivo General y Alcance

El presente documento describe las actividades que se han realizado durante el año 2011 en el área de Seguridad de la Información en el MTSS.

Políticas y responsabilidades

El MTSS adopta las siguientes políticas:

- Política de Seguridad de la Información y Gestión de Riesgos.
- Política de Gestión de Incidentes

Se crea el comité de Seguridad de la Información, se designa el Oficial de Seguridad de la Información y se definen las responsabilidades que tienen las personas respecto a Seguridad de la Información.

Capacitación y concientización

Con la finalidad de comenzar a realizar tareas de concientización a los funcionarios de MTSS se dicta un curso que compone conceptos básicos en seguridad de la información.

Los aspectos que cubre el taller sobre Seguridad de la Información son:

- Definiciones: poner en contexto a los funcionarios sobre el tema seguridad de la información.

- Normativa que se encuentra vigente en el Uruguay respecto a seguridad de la información.
- Políticas adoptadas por el MTSS.
- Gestión de incidentes: que es y cómo se gestionan los incidentes.
- Ejemplos prácticos
- Responsabilidades que tienen los funcionarios respecto a seguridad de la información.

A la fecha se capacitaron un 70% de las personas que tienen un vínculo contractual con el MTSS.

Gestión de Incidentes

Se implanta un sistema que habilita a los funcionarios a gestionar todo tipo de incidente de seguridad de la información. Dicha implantación consiste en un software que permita registrar los incidentes así como también un instructivo que detalla los pasos que debe seguir la persona para reportar los incidentes.

Controles Incorporados

1- Acceso a Internet

Se definen 4 grupos para el acceso a Internet con la finalidad de gestionar el uso del recurso a las tareas relacionadas con los servicios que brinda el MTSS.

Se solicita al director de cada una de las unidades ejecutoras que asocien en algún grupo a las personas que tiene a su cargo tomando en cuenta la tarea que desempeña.

2- Actualización de usuarios

Se eliminaron 240 usuarios que ya no tienen una relación contractual con el MTSS de correo electrónico y los permisos que cada uno de ellos tenía sobre los diferentes sistemas.

3- Correo electrónico

3.1 Correos existentes

Con la finalidad de mejorar las comunicaciones entre los servicios que brinda el MTSS se relevan los correos electrónicos de cada uno de los funcionarios. Esto permite asociar una persona a un único correo electrónico.

3.2 Correos Inda

Se releva todo el personal que se encuentra trabajando en Inda con la finalidad de estandarizar las direcciones de correo electrónico. O sea esto permite que todas las personas que tienen un vínculo contractual con el MTSS tengan un usuario bajo el dominio mtss.

3.3 Correo mal intencionado

Con la finalidad de prevenir que solicitan información personal a los funcionarios por medio del correo electrónico se difunden ejemplos para evitar posibles problemas.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRABAJO

CONSEJOS DE SALARIOS

En 2011 se dio continuidad a la 4^o ronda de negociaciones en el ámbito del Consejo de Salarios, completándose la apertura de los Grupos y Subgrupos con vencimientos de resoluciones alcanzadas en la ronda de 2008.

En su conjunto, y contemplando la totalidad de las unidades de negociación convocadas en 2010 y 2011, la cuarta ronda se materializó en 220 unidades de negociación, y de acuerdo a los datos vigentes, 215 se encuentran ya cerradas, restando 5 que están todavía en actividad.

En cuanto a las formas de resolución, puede decirse que el 85% fueron resultado del consenso entre las tres partes que constituyen el Consejo de Salarios, mientras que el 12.7 fue objeto de votación por mayoría (el Poder Ejecutivo votó el 9.1% con la representación de los trabajadores y el 3.6% con la representación de los empleadores). En el 2.3% de los casos hubo de recurrirse al decreto para fijar salarios mínimos por no comparecer alguna de las partes a la convocatoria de votación del Consejo de Salarios.

La vigencia de las resoluciones de los Consejos de Salarios son variables, situándose entre los 6 meses (5% de las unidades de negociación) y concentrándose en los 30 meses (35.8%) y 36 meses (22.3%). En el otro extremo encontramos acuerdos a 60 meses (1.9%).

Atento a la competencia en materia de conciliación (art. 20 de la ley 10.449 y ley 18566), los Consejos de Salarios se han mantenido en funcionamiento pese a que hubieran cerrado su etapa de negociación salarial, dependiendo del nivel de conflictividad la frecuencia de reuniones de cada uno de los Grupos y Sub-Grupos.

DIVISIÓN NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Esta División, en el período de referencia, intervino en 1496 conflictos, (un 14% más que en el año anterior), los que insumieron la realización de 3312 audiencias. Se solucionaron con la mediación del servicio un 97% de dichos conflictos, lográndose un total de 1446 acuerdos.

En el 95% de los casos esta División actuó en forma preventiva a las medidas de conflictividad manifiesta, en tanto que en el 5% restante se actuó para poner fin a medidas ya exteriorizadas.

El motivo principal de reclamo ha sido el salario, fundamentalmente por incumplimiento de acuerdos o laudos, más que por mejoras de los mismos. La segunda causa de reclamo fue el empleo, tanto por seguro de paro como por despidos que los sindicatos intentaron revertir. La tercera causa la constituyó las condiciones de trabajo, principalmente en lo referente al relacionamiento, mayor seguridad, y horarios y descansos.

El sector en que el servicio intervino más fue la construcción, seguramente como consecuencia de los ámbitos tripartitos creados en su convenio colectivo. Le siguieron el transporte, servicios generales (limpieza, seguridad, vigilancia y suministradoras de personal), y la industria alimenticia.

En el año 2011 se realizaron 218 reuniones en el ámbito de Negociación Colectiva del Sector Público. El Consejo Superior de Negociación Colectiva del Sector Público se reunió en 4 oportunidades y las Mesas correspondientes a las Ramas de Administración Central y Entes Autónomos realizaron 7 y 10 reuniones respectivamente. El resto de las instancias mencionadas correspondieron a negociaciones a nivel de los organismos o unidades ejecutoras de organismos.

Los principales temas de negociación fueron los siguientes: ajustes salariales, solución de inequidades salariales a nivel de los organismos, régimen de productividad, reestructuras, adecuaciones escalafonarias, pasaje de trabajadores eventuales a contrato temporal de derecho público, nuevos ingresos,

implementación de los nuevos contratos creados por la ley de presupuesto No. 18.719, llamados a concurso y ascenso, capacitación, régimen de ascenso, régimen horario, trabajo en días inhábiles y licencia sindical.

DIVISION CONSULTAS

En el período comprendido en la presente memoria esta División efectuó un total de 58909 consultas, - un 13% más que en el año anterior -, las que pueden discriminarse de la siguiente manera: 25462 por el Departamento de Salarios y 33447 consultas laborales a través de los profesionales de la División, ya sea en forma presencial, por expediente o por mail.

Se tramitaron un total de 23777 solicitudes de audiencia de conciliación y de acuerdos voluntarios.

Se atendieron un total de 4101 acuerdos voluntarios, un 10% más que en el año anterior.

DIVISIÓN NEGOCIACIÓN INDIVIDUAL

En el período considerado en la presente memoria, se atendieron un total de 21748 audiencias de conciliación por parte de los profesionales de la División, un 8,4% menor a la cantidad de audiencias llevadas a cabo el año anterior, mostrando un descenso de la conflictividad individual en el período. Se logró acuerdo en el 76% de las audiencias celebradas, en tanto que en el 24% se abrió la vía judicial, por no haber logrado acuerdo y/o por la incomparecencia de la citada.

El tiempo promedio entre la solicitud de audiencia y la celebración efectiva de la misma fue de 28 días corridos en el año 2011.

AGENCIA BELVEDERE

Esta Agencia atendió un total de 460 audiencias, 174 acuerdos voluntarios y 2788 consultas laborales, habiendo registrado un crecimiento importante con respecto al año anterior: 38% en audiencias, 28,7% en acuerdos voluntarios y 30% en consultas.

SECTOR MULTAS Y CONTENCIOSO JUDICIAL

Se aplicaron 576 multas por incomparecencia a audiencia, y se tramitaron un total de 1781 expedientes.

Se iniciaron tramitaron 312 expedientes por cobro de multa, habiéndose logrado el pago de 188 voluntariamente, y se iniciaron 196 cobros en vía judicial.

DIVISIÓN DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO

Se ha continuado con el proceso de informatización de los diversos registros.

Registro de Convenios de Rama de Consejos de Salarios: Se registraron y publicaron 271 convenios

Registro de Convenios Colectivos y multilaterales: se registraron 201 convenios colectivos y 48 multilaterales. Se ha continuado con el proceso de digitalizar los convenios colectivos registrados entre el año 1994 y 2010.

Registro de Delegados Sindicales: se han registrado 668 nóminas de delegados sindicales

Registro de Vendedores de Plaza y Viajantes: se han tramitado 73 inscripciones al mismo.

Registro de Administradores de Propiedad Horizontal: se tramitaron 675 expedientes, y en 44 casos se dio pase al Sector Multas por incumplimiento en el pago de tasas.

Tribunal de Elecciones Sindicales: se ha brindado asesoramiento y apoyo logístico a 19 organizaciones sindicales para la realización de los comicios de elección de dirigentes, cubriendo en las mismas a un total de 34.339 trabajadores, siendo el de mayor envergadura el apoyo dado al SUNCA, en cuyo acto eleccionario sufragaron 28.989 trabajadores.

DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO

Atención en CePEs: En el año 2010 se entrevistaron un total de 15.269 personas.
Instalación de CePEs: Se instalaron en este año los Centros Públicos de Empleo de Lavalleja y de Dolores (2º en el departamento de Soriano). Total en el país: 26 CePes (21 en el interior y 5 en Montevideo)

Creación en el ámbito de la DINA E de la Unidad de Fortalecimiento de CePEs: con el objetivo de brindar asistencia específica a los Centros Públicos de Empleo (julio de 2011)

Diálogo Nacional de Empleo: Lanzamiento: 05/05/2011 – Cierre: 26/10/11. Objetivo: lograr acuerdos en torno a la formulación y aplicación de políticas de empleo. Abarcó 5 ejes temáticos que corresponden a los principales desafíos indicados en el documento base presentado por el MTSS en el lanzamiento del mismo:

- 1) El empleo y la formación de los jóvenes (participación de Dir. Nac.de Industrias - MIEM, OIT, Unidad de Empleo Juvenil del MTSS, INJU-MIDES y MEF);
- 2) Políticas para enfrentar la insuficiencia actual en materia de oferta laboral (participación de OIT, UdelaR, UNFPA, OIM, Obs.de Mercado de Trabajo del MTSS);
- 3) Adecuación entre las estructuras de calificación de la oferta y demanda laboral (participación de OIT/CINTERFOR, MEC, CETP/UTU, INEFOP y COCAP);
- 4) Políticas de empleo para las diferentes fases del ciclo económico (participación de Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina, y la Secretaria Ejecutiva de CEPAL);
- 5) Empleo y políticas a nivel micro y macroeconómico (participación de PIT-CNT, Dir. Nac.de Industrias – MIEM, OPP, MEF, ANII.

En el marco de este último Eje se realizó en Artigas el 12/10/11 la Jornada “Políticas de empleo en el territorio y ruralidad”, relativa a la situación de los asalariados rurales, con apoyo de la Intendencia de Artigas, CETP/UTU, OIT/CINTERFOR, FAO e INEFOP). Participó de esta instancia la Inspección General de Trabajo del MTSS.

Programa de Fortalecimiento Institucional, financiado por AECID: Se termina de ejecutar el Plan Operativo Anual 2, se elabora y comienza la ejecución del Plan Operativo 3, último año del Programa.

Plataforma Vía Trabajo: Herramienta informática destinada a la optimización de los servicios brindados por DINAЕ, INEFOP y los CePEs a trabajadores, empresas y entidades de capacitación. Proceso iniciado en 2010, consolidado en 2011. Se prevé su lanzamiento público para el año 2012.

Llamados para obreros no especializados en obras públicas: Total de llamados realizados en el año: 3; total de aspirantes inscriptos: 9330 (1er. Llamado 1900, 2do. Llamado 3680, 3er. Llamado 3950); total de trabajadores derivados a obras: 500 (se encuentra en curso la derivación del 3er. Llamado)

Proyecto: "Hacia la construcción de una metodología de abordaje territorial" Acciones formativas en base al análisis ocupacional y competencias laborales" en el departamento de Rivera. Se contó con la consultoría de FAFFE durante los meses de abril y mayo. Se diseñaron 2 perfiles ocupacionales del sector hotelero gastronómico y sus respectivos diseños curriculares. Elaboración del diseño de la metodología de abordaje territorial y elaboración de su respectivo documento.

Proyecto de cooperación Fundación Andaluza de Formación y Empleo-Programa ART-DINAЕ: Se sigue en contacto con los actores involucrados en este proyecto (FAFFE, Programa ART, CEPE Rivera, Gobierno Departamental de Rivera), con el objetivo de realizar el año entrante un seminario de sensibilización a empresarios, capacitaciones con los perfiles ocupacionales y diseños curriculares levantados en la experiencia y la presentación de la experiencia con la metodología documentada.

Proyecto de capacitación TEYMA: Trabajo en forma conjunta con COCAP, TEYMA y Shandy, con el objetivo de abordar la formación de trabajadores en áreas estratégicas vinculadas a maquinaria portuaria, logística y maquinaria forestal.
MERCOSUR: Coordinación desde la Div. Formación Profesional de la DINAЕ-MTSS del Subgrupo 10 - Formación Profesional del MERCOSUR.

Servicios Públicos de Empleo: Jornadas de intercambio entre Ministerios de Trabajo de Argentina y Uruguay sobre Servicios Públicos de Empleo, realizada en Colonia.

Intervenciones especiales por impacto de grandes emprendimientos: 1) Montes del Plata y Aratirí (involucran al CePE Colonia); 2) Cerro Chato con ONG Cerro Chato Plan, INEFOP y CePEs de Florida, Durazno y T. y Tres para acordar procedimientos de atención en Cerro Chato a trabajadores en seguro de desempleo de la Empresa ARATIRI y demás interesados de acceder a servicios de los CePEs.

Participación en Encuentro sobre "Servicios Públicos de Empleo y circulación de trabajadores en las zonas fronterizas de los países del MERCOSUR, realizado en la ciudad de Posadas (Misiones – Ra. Argentina)

Se realizaron 4 jornadas de Intermediación Laboral dirigidas a todos los CePEs. Resultado obtenido: Diagnóstico situacional respecto al servicio de intermediación y esbozo de actividades para 2012.-

Emprendimientos Productivos: Participación en la comisión inter-áreas de DINAЕ en coordinación con el Departamento 20 e INEFOP para la implementación de medidas para el retorno de compatriotas.

Se desarrolló en conjunto con el asesor Sr. Luis Diez en el marco de la asistencia técnica en Economía Social financiada por AECID, una propuesta metodológica para el fomento de emprendimientos asociativos. Se coordinaron instancias de capacitación con otras instituciones vinculadas a esta temática y se generó un documento base para la instrumentación de políticas públicas para el sector de la economía social y solidaria.

Programa de Inversión Productiva (PIP): 154 proyectos presentados, de los que se aprobaron 63, distribuidos en 12 departamentos (en el interior del país)

Un 38% de los proyectos se financiaron con cargo a Fondos Presupuestales, un 60% con cargo a los Fondos Rotatorios Departamentales y un 2% correspondió a reasignación de equipamiento.

Organización de Jornada “El empleo, el trabajo asociado y su vinculación con la economía social y solidaria” Evento organizado en coordinación con el MIDES, INACOOOP y la Unidad de Estudios Cooperativos de la UDELAR. Rocha, agosto 2011.

Programa Objetivo Empleo: Inserciones a 30/11/11: 317 trabajadores

Capacitaciones a través del Programa: 90 personas

Personas entrevistadas en entrevistas individuales y colectivas: 1270 (4 personas entrevistadas por cada inserción realizada).

Empresas nuevas registradas en el Programa: 104

Registro de Agencias Privadas de Colocación: Se cuenta con 41 agencias inscriptas (40 en Montevideo; 1 en el interior)

Observatorio de Mercado de Trabajo: Realización de informes: coyuntura de mercado de trabajo (anual y semestral), salarios, ocupaciones más demandadas, proyectos de inversión para COMAP, trabajadores en seguro de desempleo (trimestral), información básica de actividad de los CePEs y perfil de sus usuarios.

Asesoramiento a otras Unidades Ejecutoras del MTSS. Sistematización de la información de los Consejos de Salarios, y participación como representantes MTSS en cinco de los Consejos Sectoriales que funcionan en el ámbito del Gabinete Productivo (automotriz, naval, textil, curtiembre, farmacéutica);

Participación en la comisión de Sistema de cuidados – infancia – como representante del MTSS y participación en el Debate Nacional hacia un Sistema de Cuidados. Participación en la Comisión Sectorial de Población como representante MTSS y en la Comisión de Igualdad de Oportunidades de Empleo y Comisión de Género del M.T.S.S. como representante de la DINA E

Asesoría en Género: Instalada a partir de julio de 2011 con el objetivo de la transversalización de Género en todas las áreas de DINA E y trabajando de forma articulada con el principal mecanismo de género del Ministerio, la Comisión de Género del MTSS.

Unidad de Empleo Juvenil: Participación en diversas actividades internas e interinstitucionales con relación a la temática de la Unidad (como ser la participación en la comisión que diseñó el Plan Idea Joven). Articulación con INAU, INEFOP, CETI, etc. Participación en Taller “Empleo Juvenil en el Mercosur, diagnóstico, análisis y propuestas”.

Asesoría Jurídica: Participación en la Comisión de Discapacitados y elaboración del Proyecto de Reglamentación de la Ley.

DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN EN EL INTERIOR

DINACOIN es responsable de la ejecución, coordinación y contralor de las políticas, planes y programas del MTSS en todo el territorio nacional, a través de sus 42 Oficinas instaladas en todo el país. Esta Dirección Nacional cuenta en la actualidad con 187 funcionarios.

Durante el ejercicio 2011, se trabajó intensamente sobre los ejes de Gestión para lograr una moderna y eficiente organización en la labor diaria y Capacitación continua de los funcionarios, apuntando a una desconcentración de tareas en beneficio de los usuarios para que reciban el mayor número de servicios en su localidad con alto nivel de calidad.

GESTIÓN

1) Planillas de control de trabajo

A partir del 1 de enero del 2011 se implantó con carácter obligatorio en todo el país el sistema Venetus, que significa el registro y seguimiento de planillas de control de trabajo por Internet, lo que permite a todas las empresas realizar el registro, envío y seguimiento de su presentación vía web, y por el sistema SipWeb, los funcionarios procesan la información recibida en la Oficina de trabajo.

En marzo del presente año, editamos la “Guía práctica referente a trámites administrativos de la PCT”, es un manual de procedimientos y preguntas frecuentes, con el propósito de unificar y jerarquizar las tareas de las Oficinas y dar el mejor servicio y responder en tiempo y forma los requerimientos de los usuarios.

El referido programa informático permite sistematizar la información, obteniendo las cifras de las Planillas de Control de Trabajo tramitadas, generando los siguientes resultados en el total de las 42 Oficinas de Trabajo.

- a) Empresas nuevas: 20.765, de cuales 11.657 (56.1%) son personal y 9.108 (43.9%) sin personal
- b) Empresas clausuradas 12.951
- c) Empresas nuevas en el sector industria representan el 26.4%; en el sector comercio 30.3%; en el sector servicios: 17% y en el sector rural 26.3%.
- d) Empresas con personal que renovaron la PCT, en las Oficinas de Trabajo son un total de 44.449.

2) Registro de procesos que se desarrollan en cada Oficina del Interior.

Está culminando la implementación y puesta en producción de tecnología informática, para automatizar los procesos que se desarrollan en cada Oficina como son:

Consultas laborales, audiencias, registro de delegados sindicales, vendedores de plaza y viajantes, administradores de edificios de propiedad horizontal y registro de los convenios colectivos. Junto con el equipo de OPP que lleva adelante este proyecto, se encuentra ya en producción 32 Oficinas, 6 se están iniciando restando solo 4 para completar todo el país. Con respecto al programa “Movimiento de expedientes” se continúa capacitando in situ el uso del mismo.

3) Asistencia Laboral.

Conflictos individuales de trabajo. Se realizaron en todo el país un total de 13.842 audiencias acordándose un 59%. Aquellas no acordadas queda abierta la vía judicial.

Conflictos colectivos de Trabajo. Se realizaron 338 audiencias de conflictos colectivos, en las distintas Oficinas de Trabajo, destacándose la Oficina de Trabajo de Maldonado con 111 audiencias de las cuales se acordó un 74 %, lográndose el reintegro de 31 trabajadores a sus puestos. Con respecto al resto de las audiencias de conflictos colectivos se logró acuerdo en un 62.6%. En aquellos casos que no se arribó a un acuerdo pasaron a la órbita de Dinatra. (Dirección Nacional de Trabajo)

4) Acuerdo voluntarios

Se realizaron un total de 2.599 acuerdos voluntarios en 40 Oficinas de Trabajo en el Interior del país.

5) Sorteos para proveer trabajadores para obras públicas de acuerdo a la Ley 18.516.

De las 42 Oficinas que tiene el Ministerio de Trabajo en el Interior, se realizaron sorteos en 26 de ellas.

- a) Se realizaron 45 sorteos en total durante el presente año, en las distintas Oficinas de Trabajo, con 8.693 inscriptos en total, de los cuales 85% pertenecen al sexo masculino y el 13.6% al sexo femenino.
- b) La cantidad de obreros solicitados por las empresas en total ascendió a 822, lo que significa un 9.5% de los inscriptos del total.
- c) Para cubrir la demanda de los convocados a trabajar, se procedió a llamar a los sorteados según el orden de prelación, resultando el siguiente dato: los obreros convocados que no se presentaron a trabajar fueron en total 931, de los cuales el 86% fueron hombre y el 13.9% fueron mujeres.

Entre las razones argumentadas para no concurrir a la convocatoria surgen las siguientes:

- a) por encontrarse trabajando
- b) en el caso de mujeres por no tener donde dejar a sus hijos menores.
- c) porque se habían anotado como peones prácticos y el llamado era para obreros no especializados.
- d) no podían cumplir el horario
- e) falta de carné de salud

CAPACITACIÓN

1) Proyecto Forte, que forma parte del Programa Uruguay Integra, en su política de apoyo permanente a la descentralización territorial y la cohesión social en nuestro país. Dicho proyecto desarrolla la formación en territorio, de los recursos humanos que se desempeñan como servidores públicos.

En esta primera etapa el 34% de los funcionarios de Dinacoín recibieron capacitación en distintos ejes: a) Gestión de Persona, 32 horas, 9 funcionarios de las Oficinas de Trabajo de Minas, Treinta y Tres, Paysandú, Salto, Canelones y Dinacoín-Montevideo. b) Desarrollo Personal y Organizacional, 32 horas, 11 funcionarios de las Oficinas de Piriápolis, San Carlos, Maldonado, Rivera, Tacuarembó, Artigas, Canelones y Dinacoín. c) Gestión de Calidad, 20 horas, 8 funcionarios de las Oficinas de Mercedes, Fray Bentos, Artigas, Canelones y

Dinacoín. D) Calidad en la Atención, 20 horas, se capacitaron 27 funcionarios de las Oficinas de Treinta y Tres, Durazno, Florida, Rocha, San Carlos, Maldonado, Salto, Paysandú, Rivera, Canelones y Dinacoín.

2) Certificación de Concurso para integrar Tribunales de Concurso, se capacitó a dos funcionarios de Dinacoín-Montevideo.

3) Capacitación de profesionales de las Oficinas de Trabajo del Interior del País. Se llevó a cabo en Montevideo una Jornada que se llamó "Actualización en temas de Derecho Laboral y nuevos procesos para la mejora de la Gestión" en la que participaron 32 profesionales y tres funcionarios administrativos de Montevideo y de todas las Oficinas de Trabajo. Asimismo distintos profesionales participaron en Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo, y la Seguridad Social. Jornadas de Derecho Administrativo. Reuniones técnicas sobre Estrategias Territoriales de Políticas Ciudadana y Actualización en negociación y comunicación en la órbita de Dinatra. (Dirección Nacional de Trabajo).

Constituye un desafío ineludible incorporar y ejecutar todos los procesos ya iniciados y los que restan por implementar, así como fortalecer la capacitación continua de todos los funcionarios.

DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Dentro de las distintas actividades realizadas en el transcurso del año 2011, se destacan nítidamente dos de ellas, la participación en la delegación que representó al Ministerio en la 100ª Conferencia de OIT y el comienzo de los debates en el marco del Diálogo Nacional sobre Seguridad Social.

En lo referente al primer tema, es necesario destacar el protagonismo de nuestra delegación en la Comisión que entendía en el llamado Piso de Protección Social; dicho protagonismo se materializó en intervenciones y propuestas concretas que lograron que el Piso de Protección Social no fuera sustitutivo del Convenio Nº 102 de OIT (Normas Mínimas de Seguridad Social) sino complementario del mismo y absolutamente necesario para países con muy escasa cobertura y en algunos casos, nula. Cabe señalar que en la próxima Conferencia en tema estará nuevamente en el orden del día con una propuesta de Recomendación.

En relación al Diálogo Nacional sobre Seguridad Social, cabe destacar que con fecha 10/11/11 se realizó la primera reunión del plenario del Diálogo con más de 90 participantes (incluyendo los cuatro Partidos Políticos y los tres Sectores Sociales), planteándose como primera Mesa Temática el régimen de "Jubilaciones y Pensiones por el sistema de solidaridad intergeneracional"; luego de tres reuniones con un nivel idéntico, cualitativa y cuantitativamente, el plenario resolvió la formación de una Comisión Ejecutiva, con una integración más reducida, que tendría como cometido obtener acuerdos sobre aquellos temas vertidos en la discusión plenaria y en torno a los cuales existiera presunción de acuerdo. Sobre esta base, se constituyó una comisión integrada por los Partidos Políticos (el Partido Colorado no envió representante), los Sectores Sociales y el Gobierno, que al cabo de tres reuniones obtuvo un acuerdo en cuanto a recomendar al Poder Ejecutivo la promoción de una norma que habilite a compatibilizar la jubilación y el trabajo, bajo determinadas condiciones.

En otro orden, corresponde destacar la participación de esta Dirección en los ámbitos interinstitucionales en los que se discute el Sistema Nacional de Cuidados, habiendo sido responsables directos de la elaboración de la curricula que permitirá la formación de cuidadores para adultos mayores, la cual se presentó en los ámbitos correspondientes, incluyéndose en el debate y en el plan

de trabajo para el año 2012. Se ha participado en forma constante con cuatro funcionarios en todos los niveles de decisión, incluyendo las sub-comisiones de Niñez, Discapacidad y adultos Mayores y en el debate con participación social desarrollado durante el presente año.

Las actividades consideradas de mayor relevancia son:

- se continúa presidiendo y albergando físicamente a la Comisiones de Servicios Bonificados y Certificadora y Administradora del Registro Nacional de Artistas Profesionales, participando activamente en las Comisiones de Pensiones Graciables y de Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo y puntualmente en el Consejo Nacional de Políticas Sociales;

- participación en las reuniones de la Comisión Sectorial de Seguridad Social, en la Secretaría Técnica de la misma y liderando la organización, coordinación y puesta en marcha del Dialogo Nacional sobre Seguridad Social;

- se reciben promedialmente 20 solicitudes de prorroga de subsidio por desocupación son recibidas, estudiadas y resueltas mensualmente.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN

- 1) Elevando beneficiarios de los diferentes Programas y prestaciones en que actuó Inda.

CENTROS	CANTIDAD	USUARIOS	MODALIDAD
HOGAR DE ANCIANOS	79	3.149	Individual
LICEOS	18	2.167	Individual
UTU	16	1.686	Individual
COMEDORES	65	14.175	Individual
MERENDEROS	98	7.010	Individual
DISCAPACITADOS	51	2.122	Individual
ADOLESCENCIA	150	7.277	Individual
CLUB DE NIÑOS	107	5.786	Individual
OTROS	98	9.774	Individual
CAIF	333	49.675	Individual
PENSIONISTAS		42.053	Individual
PAEC		9.331	Individual
C. E. C. A. P	13	1.081	Individual
AULAS COMUNITARIAS	21	615	Individual
REFUGIOS	26	1.260	Individual
PROGRAMA GOL AL FUTURO	26	3.450	Individual
PATRONATO DE ENC. Y LIB.		150	Individual
	SUBTOTAL	160.761	Personas
RN		326.536 (X4)	Familiar
TARJETAS ALIMENTARIAS	MIDES, M.S.P, ASSE	55.284 (X4)	Familiar
	TOTAL	542.581	Personas

2) Síntesis de Ejecución Presupuestal

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2011					
				%	%
	CRÉDITO	AFECTADO	OBLIGADO	AFECTACIÓN	OBLIGACIÓN
ALIMENTOS PERSONAS	424.789.222	420.131.745	371.457.365	98,90%	87,45%
GASTOS	54.260.800	50.114.676	40.857.141	92,36%	75,30%
TRANSFERENCIAS CAIF	120.000.000	119.890.286	114.681.576	99,91%	95,57%
TRANSFERENCIAS COM. INT	44.588.558	44.588.558	43.679.054	100,00%	97,96%
TOTAL	643.638.580	634.725.265	570.675.136	98,62%	88,66%

3) Análisis de Principales actividades

Análisis de lo actuado en los principales Programas:

- **PLAN CAIF.** Definido como principal estrategia en un programa interinstitucional (INAU – INDA) donde INDA ejecuta el componente alimentario nutricional brindando transferencias económicas, apoyo educativo y técnico al respecto realizando acciones educativas de Vigilancia del estado nutricional de los niños, se atendieron 333 centros con aproximadamente 49.675 niños esperándose para el próximo año un aumento de 100 nuevos centros con su consiguiente aumentos de recursos al cual INDA deberá responder.

- **PAN – Riesgo Nutricional.** Se atendieron 13.821 familias mediante el modelo de canasta y ticket complementario para compra de víveres frescos. Se realizaron Supervisiones en todo el país en particular se coordinaron acciones en Canelones con el proyecto Canelones Crece Contigo y destaca el avance en el impacto de los productos fortificados con hierro. Se trabaja en la reformulación en inclusiones en el esquema de tarjeta para el 1º trimestre 2012.

- **PAEC** - La asistencia a enfermos crónicos tales como oncológicos, renales, diabéticos, etc tuvo una atención en función de la particularidad a 9331 beneficiarios. Se tiene previsto al igual que el programa anterior pasarlo al Sistema de tarjeta.

- **PRESTACIONES A PENSIONISTAS.** Se realizaron entregas mensuales en capital y bi- mensuales en el interior alcanzando las 42.053 beneficiarios y ya se implementará en el 1º bimestre 2012 su pasaje a transferencia alimentaria realizada mensualmente por INDA para el cobro con su recibo de pagos a través del BPS.

- **SNC - El Sistema Nacional de Comedores** atiende en forma diaria cada cinco días y en la mayoría de los departamentos del interior 6 días una cantidad aproximada a los 14.175 beneficiarios de las cuales entre un 25 y 30 % se encuentran en Montevideo. Es aquí en donde en este año encuesta de por medio se estableció un plan piloto de atención a usuarios mediante la modalidad de tickets según escala familiar.

- **AIPP – Programa de Asistencia a Instituciones Públicas y Privadas**

Espacio INDA – Se brinda atención de merenderos y se actúa en coordinación con instituciones públicas (intendencias), empresas de responsabilidad social y organizaciones de la sociedad civil de manera de integrar el elemento alimentario en el desarrollo de los chicos. Se trabajan 98 merenderos en todo el país con 7.010 niños.

Espacio adolescente – Se brinda diferentes prestaciones alimentarias tales como Aulas Comunitarias, Cecaps, liceos rurales, UTU, liceo de tiempo completo (San Luis) primera experiencia. En 2012 se apoyaron todos los nuevos liceos de Tiempo Completo.

Se atienden también hogares estudiantiles y el Programa gol al Futuro que brinda un desayuno o merienda a 3500 jugadores de 5ª, 6ª y 7ª divisiones.

Movida Saludable - Actividades en el Departamento de Rocha 2010 – 2011 con participación de IMR – MIDES – ASSE – INDA utilizando transporte acondicionado para enseñanza de cocina, toma de talle y peso en diferentes barrios de contexto crítico del Departamento. En el año 2012 el móvil se traspa al Departamento de Artigas en convenio con la Intendencia Municipal de Artigas por un periodo de 2 años

Refugios – actividades interinstitucionales en donde se aportan a todos los refugios Mides y el Interior teniendo en cuenta todas las personas en situación de calle.

Patronato - Se apoyan los encarcelados y sus familias con canastas de emergencia por un periodo de 3 a 6 meses. En atención en el Sistema Nacional de Comedores.

TARJETA URUGUAY SOCIAL - Acción interdisciplinaria con MIDES, MSP, ASSE e INDA. Se participa en la CICCA en función de los acuerdos convenidos en el Plan de Equidad.

OBSERVATORIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA. Se procesa el Plan Estratégico 2011 – 2015. Se llevan actividades de Talleres de Selección de Indicadores y bases de datos que aportan al análisis, monitoreo y evaluación de la Seguridad Alimentario Nutricional.

COMISIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. Independiente del Consejo Nacional de Políticas Sociales acción conjunta para la creación del Sistema Nacional de SAN. Participan entre otros MSP- ASSE – MIDES- MGAP – INIA – ANEP – CEP – CEIP – INAU y otros.

INSPECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

1. Oficina de asesoramiento y denuncias

Se procesaron un total de 10868 consultas. 2717 fueron formuladas por empleadores y 8151 formuladas por trabajadores. A su vez, del total de consultas, 9880 fueron por temas laborales en general y de condiciones de seguridad y salud en el trabajo, mientras que 988 fueron por diversas formas de acoso y discriminación. A su vez, se procesaron un total de 2512 denuncias, de las que 993 corresponden a Condiciones Ambientales de Trabajo y 1519 corresponden a Condiciones Generales de Trabajo. Se aclara que las denuncias que efectivamente se procesan no siempre pasan por esta oficina, por lo que el

número de denuncias es superior. Ej. Denuncias de acoso sexual, las que se presentan por expediente, etc.

2 .División Jurídica

Esta División brinda apoyo jurídico al Inspector General, a la Oficina de Consultas y al resto de las divisiones de la Inspección General de Trabajo y Seguridad Social, así como constituye una herramienta al servicio de todo el Ministerio. En el periodo se llevaron a cabo en total 30.686 actuaciones y se presentaron 1.109 demandas; por lo que se han cumplido 3.556 actuaciones y se han presentado 249 demandas más que en 2010. La recaudación total por cobro de multas, en el periodo, solo en Montevideo, ascendió a \$36.288.457 (\$9.933.519 más que en 2010).

3. Condiciones Generales de Trabajo.

Se realizaron un total de 31.838 actuaciones inspectivas, que implicaron entre otros aspectos las siguientes actas labradas: 2.895 Actas de Hecho, 133 Actas de Categoría y Laudo, 18 Actas por Acoso sexual, 30 Actas por Acoso Moral, 15 Actas por Represión Sindical, 3 Actas por Título Ejecutivo. Estas actuaciones, a su vez, se distribuyeron entre los sectores productivos de la siguiente manera: Comercio 47%, Industria 10%, Servicios 40%, Actividad Portuaria 3%.

Un aspecto a destacar ha sido la realización de varios operativos llevados adelante por la División de CGT, entre otros: Verano (Rocha y Maldonado), Rural y Taxis (Artigas), Forestación (Rivera, Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja, Rocha y Durazno), Servicio Doméstico (Montevideo e interior), Frigoríficos (Cerro Largo, Durazno, San José y Canelones), Control de banco de apoyo lumbar para sector Servicios de Seguridad y Vigilancia (Montevideo), Remises (Montevideo), Supermercados, etc.

Se destaca también el cumplimiento del tiempo de atención a las denuncias, para Montevideo, en 5 días.

4. Condiciones Ambientales de Trabajo

Desde esta División se realizaron 10602 actuaciones inspectivas. Entre otros aspectos, interesa señalar que se labraron 1698 Actas de Hecho y 4 Actas de Obstruccionismo, se ingresaron y sustanciaron 7030 expedientes y se realizaron.

Cuadro Síntesis Actuaciones

Normativa	Actas de Hecho	Total de Actuaciones
89/95	1077	8113
406/88	557	2165
372/99	20	101
321/09	44	203
Otros	0	20
Totales	1698	10602

Cuadro Síntesis Accidentes Laborales

Normativa	Accidentes investigados	Accidentes mortales
89/95	33	8
406/88	44	13
321/09	3	1
372/99	2	1
307/09		
Totales	82	23

5. Documentos de Contralor

En esta División ingresaron 911 expedientes comunes y salieron 815. A su vez, entraron 370 expedientes solicitados de los Juzgados y salieron 377. Certificados de Actividad hubo 447. Las Multas en el período fueron 4398 por decreto 306/09 y 4986 por ley 17923.

6. Comité de Erradicación del Trabajo Infantil

En el período de referencia se destacan: la culminación y presentación al Consejo Nacional de Políticas Sociales del Plan de Acción para erradicar el trabajo infantil en la recolección y clasificación de residuos; difusión de los resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, la coordinación con el Consejo Consultivo Honorario de los Derechos del Niño. Debe destacarse también el trabajo que realizan los CETI departamentales de Rivera y Maldonado.

7. Ámbito por la Inclusión y la Formalización del Trabajo

En esta área de trabajo, se destaca el envío al parlamento y sanción de la ley denominada "Monotributo Social MIDES ", el proyecto de ley que cambia el régimen de aportación de los jardineros, y el Decreto que amplía los colectivos que pueden incorporarse al régimen de Monotributo.

8. CONASSAT y Tripartitas de Salud y Seguridad en el Trabajo

En el ámbito del CONASSAT, luego de un trabajo importante, se propuso al Poder Ejecutivo y éste procedió a dictar un Decreto actualizando el listado de enfermedades profesionales. Ello trae aparejado una ampliación de la cobertura muy importante para los trabajadores. A su vez, y siguiendo con el proyecto propuesto, se llevan instaladas 14 Comisiones Tripartitas Sectoriales Nacionales en materia de seguridad y salud. Fruto del trabajo en las mismas, se destaca el proyecto de Decreto para los Telecentros ya acordado entre las partes. Asimismo, está a estudio de los actores sociales un nuevo proyecto de Decreto para la industria de la construcción elaborado por la IGTSS, sobre la base de las propuestas del 3º Congreso Nacional de la Industria de la Construcción realizado en el año 2010,

9. Capacidades de la IGTSS.

Se encuentra avanzado el proyecto BPM a ser introducido en la Inspección, lo que determina un paso importante en la mejora de los procesos. Se han llevado adelante diversas capacitaciones a los funcionarios de la Inspección. Se destaca la realizada en convenio con la Facultad de Psicología referida a todas las formas de acoso y discriminación, con el BPS en materia tributaria, etc.

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

SITUACIÓN ACTUAL DEL ORGANISMO Y LOGROS 2011

Las erogaciones del BPS son \$113.938 millones y los recursos \$107.293 millones; el 46% contribuciones especiales de seguridad social. Récord a noviembre de 1:405.223 puestos cotizantes (promedio anual), superando en 438.690 el anterior de 1998 y en 489.076 al 2004. En noviembre: 1:431.232 (1.214.230 privados y 217.002 públicos). También récord en construcción (83.048), domésticas (62.890 en setiembre), rurales (más de 200 mil en 3 meses del año), monotributistas (más de 21 mil), dependientes privados en general (más de 1:200.000 desde setiembre). Están registradas 247.630 empresas en todo el país y sectores de afiliación (también récord, datos de agosto): unas 49 mil más que en 1998 y 2004. Se da cobertura a 600.529 personas por pasividades con 754.886 prestaciones económicas mensuales, entre ellas, más de 400 mil jubilaciones (401.544) y más de 83 mil pensiones no contributivas: por invalidez (61.698) y vejez: todas son las cifras más altas registradas. En trabajadores: mensualmente 30.558 personas en subsidio por enfermedad y otras 28.126 en seguro de paro. Unas 100 mil prestaciones por lentes (77.371) y prótesis para trabajadores privados. Las asignaciones familiares cubren a 551.500 beneficiarios (con 414.697 por la nueva ley del Plan de Equidad, 2008). Si bien se produce un aumento de los beneficiarios por la nueva ley, en general se produce una disminución, por mejora de salario y de indicadores de pobreza, entre otros.

En julio, satisfactoriamente una nueva etapa en el Sistema Nacional Integrado de Salud con inclusión de nuevos colectivos: la gestión del BPS colabora para alcanzar en octubre más de 1:800.000 afiliados al FONASA (más de un millón de trabajadores; 560 mil menores, 140 mil jubilados, 18 mil profesionales universitarios y 6 mil escribanos y afines).

Por nueva Ley 18.340 del 2008, BPS administra 5.977 viviendas para jubilados y pensionistas. Se han otorgado en el año, 393 subsidios de alquiler y 177 cupos – cama en hogares de ancianos.

Turismo Social: participan a noviembre, 22.200 personas entre jubilados y pensionistas, personas con discapacidad (835), escolares (2100), liceales (2133) y de UTU (1156) e INAU (108), otros colectivos y funcionarios del BPS en la Colonia Raigón del BPS y otros centros vacacionales. Este año un nuevo emprendimiento interinstitucional con Ministerio de Turismo y otras instituciones, concretó que 72 beneficiarias de Asignaciones Familiares quinceañeras disfrutaran en Piriápolis, Punta del Este y paisajes minuanos seleccionadas por escolaridad de 6 departamentos, 16 localidades y de más de 30 institutos. También se avanzó en turismo social joven.

En salud materno – infantil, se avanzó en la cooperación con ASSE en Pando, Canzani y Cerro de Montevideo y en convenio con Círculo Católico. El Canzani atendió 1.451 nacimientos y los Centros Materno Infantiles (CMI) asistieron 112.174 consultas. En el Interior, la atención materno – infantil a través de IAMCs y ASSE (programas UPA y PAPI) cubren a 2.663 madres y recién nacidos, y se asisten 3.040 niños. En relación a la atención de malformaciones congénitas, el Departamento Médico Quirúrgico (DEMEQUI) atendió 55.938 consultas, realizándose mejoras en infraestructura, en el Laboratorio del Sistema Nacional de Pesquisa Neonatal (SNPN) y se incluyó la Fibrosis Quística. En general, descenso de beneficiarios, por integración progresiva de menores al SNIS. Importante proceso de regularizaciones y ascensos por concursos en Salud.

Se amplía cobertura a personas con discapacidad: por primera vez 61.698 pensionistas por invalidez y unas 16.000 Ayudas Extraordinarias o especiales (AYEX) a concurrentes a instituciones de educación y rehabilitación, incluyendo desde este año, la Universidad.

La “Operación Milagro” (operaciones de ojos, principalmente cataratas), alcanza en octubre las 25 mil operaciones gratuitas de cataratas a beneficiarios del BPS, principalmente jubilados y pensionistas, lo cual es conmemorado en diversos actos conjuntamente con la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas (ONAJPU).

Importantes avances en convenios internacionales de seguridad social cooperando con Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y Relaciones Exteriores: vigencia en octubre de Convenio Multilateral Iberoamericano, ya vigente en 7 países; ley 18.798, aprobando convenio bilateral con Austria. Está en parlamento convenio con Francia y hay conversaciones con Luxemburgo y Suiza y prevista primera reunión con Alemania. Se renueva acuerdo de cooperación técnica OIT - BPS, firmado en sede de Ginebra; se implementa convenio con CEPAL con primer curso e investigaciones; se aprueba convenio con Universidad UNAM de México y se desarrollan misiones de cooperación en gestión con Chile, Colombia, Paraguay, República Dominicana, El Salvador y Panamá. Se participa de organizaciones internacionales de seguridad social: AISS (mundial), OISS (iberoamericana), CISS (americana). Se concretó con BID realizar en Uruguay proyecto regional de Encuestas Longitudinales de Protección Social.

Por ley 18.719 de 12/2010, se autoriza regularizar viviendas realizadas por MVOTMA, BHU y Agencia Nacional (ANV), sin exigir certificado BPS para escrituración de inmuebles, iniciándose implementación con resolución del Directorio para 20 barrios con 787 viviendas en Paysandú pendiente hace treintena de años. El objetivo es, regularizar unas 15 mil en todo el país, siendo para BPS, ampliación de lo hecho desde 2007 con intendencias de Montevideo, Soriano, Maldonado y Durazno, regularizado más de 3 mil viviendas.

Mejora de gestión: se incorporan nuevos servicios para contribuyentes: todas las empresas deben presentar nóminas exclusivamente vía web; los beneficiarios pueden agendarse vía web para numerosos trámites, remitiéndose mensaje a su teléfono recordatorio; unas 140 mil empresas sin dependientes y del trabajo doméstico pueden en web imprimir su factura.

Otro hecho relevante fue la 2ª. elección de directores sociales en marzo. Nuevamente además, BPS hace propuestas de cambios en la ley esperando que las considere el parlamento.

El Centro de Estudios en Seguridad Social, Salud y Administración cumple 2 años con más de 33 mil participantes de decenas de instituciones y países además de la capacitación permanente de funcionarios del BPS. Se continúa la edición de los Manuales de educación en seguridad social para primaria y secundaria.

Se intensifica folletería informativa para y en cooperación con diversos sectores y la Asesoría General en Seguridad Social (AGSS) del BPS amplía publicación de estadísticas e investigaciones, todo de amplia difusión.

Directorio y funcionarios, participan en diversos ámbitos: Diálogo Nacional en Seguridad Social, Ámbito Inclusión y formalidad, Consejo de Políticas Sociales, JUNASA, FNR, Debate sobre Cuidados), y se colabora con Poder Ejecutivo y otros organismos en procesos de reformas e implementaciones. Se avanza en

articulación con Cajas Paraestatales (CIPU) y Banco de Seguros, así como con UNASEV en prevención de siniestralidad vial.

El Presupuesto 2012 continúa el proceso de Reestructura del 2009 y comprende una importante nueva estructura salarial.

Funcionarios: descienden de 4.353 en marzo a 4.314 en noviembre (incluyendo 417 pasantes y becarios).

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Se aprobó Plan Estratégico 2011 – 15, promoviendo más inclusión social y cobertura, contribuyendo a la sostenibilidad del Sistema y mejorando accesibilidad a derechos y obligaciones; más gestión Web y otros canales en la simplificación con calidad, y reducción de demoras. Fortalecer la coordinación con el SNIS integrando el área de la salud especializada del BPS. Profundizar vínculos con otras instituciones y la sociedad; más educación y difusión y potenciación de iniciativas en Responsabilidad Social. Alineando estos objetivos institucionales con los de cada uno de los miembros de la organización; continuando el proceso iniciado de metas semestrales, con indicadores de desempeño y eficiencia para uso interno y externo, permitiendo empo mejorar la rendición de cuentas pública de la gestión.

INSTITUTO NACIONAL DEL COOPERATIVISMO SITUACIÓN ACTUAL

El INACCOOP culmina el segundo año de gestión con un equipo de trabajo consolidado, desarrollando sus cometidos legales y en contacto con los actores públicos y del cooperativismo que son sus referentes centrales. Progresivamente viene transmitiendo una imagen pública diferenciada de las demás instituciones que identifican a las cooperativas. Se encuentra en una etapa expansiva, recibiendo crecientes demandas de servicios y comienza a definir líneas de promoción del desarrollo cooperativo.

METAS Y LOGROS

Uno de los desafíos centrales del Instituto es lograr una efectiva articulación del espacio público, en su relación con las cooperativas, para definir y aplicar políticas coherentes y efectivas dirigidas al sector. En tal sentido, se destacan los siguientes logros: a) coordinación permanente con el MTSS, a partir de la cual se ha concretado una visita de una delegación empresarial cooperativa a México, acompañando al Sr. Ministro, un intercambio sobre la constitución de cooperativas de artistas y el servicio cooperativo de cuidados, la realización de una jornada regional sobre la incidencia de la economía social y solidaria en el desarrollo local (Rocha) y la asistencia a trabajadores organizados para la recuperación de empresas a través de cooperativas (San José, Florida, Paysandú); b) acuerdo con MIEM para brindar apoyos complementarios para financiar proyectos cooperativos en áreas productivas, seleccionados por dicho Ministerio; c) convenios con MIDES para la atención cooperativa de la salud bucal de participantes del Programa Uruguay Trabaja, colaboración en el acompañamiento técnico de cooperativas sociales y creación de una línea de crédito para éstas.

Otra meta a cumplir era la de establecer las condiciones para cumplir el mandato legal de extender la enseñanza del cooperativismo a todos los sectores y niveles de la enseñanza formal. En este campo, se describen como logros significativos: a) el acuerdo con ANEP para la creación de un módulo de cooperativismo para todos los centros de formación de docentes, que se elabora con el concurso de especialistas provenientes de CUDECOOP y UDELAR, en cuyo marco se han realizado dos seminarios nacionales; b) el convenio con UTU, por el cual INACOOOP se integra al Proyecto de Jóvenes Emprendedores y ha participado en la realización de charlas a estudiantes avanzados de Escuelas Técnicas de distintos Departamentos; c) el apoyo a cooperativas de base local que coordinan actividades con centros docentes en el territorio (Rivera, Canelones, Montevideo, Colonia, Soriano, Río Negro).

En 2010, INACOOOP se propuso su llegada a los cooperativistas de base a través de los proyectos que le presentaran CUDECOOP y sus entidades afiliadas, con el fin de fortalecer a las organizaciones representativas del cooperativismo nacional, acrecentando su capacidad de servicio. Se continuó en esta línea, ampliando el aporte y llegándose a ejecutar nueve proyectos de federaciones y cooperativas afiliadas y dos más de CUDECOOP. Asimismo, se han apoyado actividades de formación, promoción e investigación de la Mesa Intercooperativa de Salto.

Se asumió la responsabilidad de la Presidencia Pro Tempore de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR, habiéndose concretado un Seminario Nacional sobre Políticas Públicas de Promoción del Cooperativismo y la Conferencia Intergubernamental sobre la Internalización de la Recomendación 193 de OIT en el ámbito del MERCOSUR, que no había podido concretarse durante las presidencias precedentes.

Se manejó cuidadosamente el FRECOOP (créditos rotativos), cuyo uso fue incrementándose, especialmente por cooperativas de trabajo y sociales, con una primera experiencia con cooperativas de vivienda.

Para mejorar la calidad del servicio, se creó una base de datos de las cooperativas, se instrumentó la emisión de los certificados de situación regular de pagos de la prestación al INACOOOP y se incorporó a la página web un formulario de declaración jurada anual para su utilización por las contribuyentes. Para facilitar las investigaciones, se convino con INE la divulgación de los datos del Censo Cooperativo, cuyos datos se proyecta actualizar.

FUNCIONARIOS

La dotación de funcionarios que se adoptó en 2010, consistente en un Director Ejecutivo, una Secretaria y una Auxiliar Contable, se mantuvo sin variantes durante todo 2011. A su vez, también se prorrogaron las dos contrataciones a tiempo parcial para los responsables del FOMCOOP y el FRECOOP, agregándose en similar régimen a la encargada de la coordinación de la preparación del Seminario Nacional sobre Políticas Públicas de Promoción del Cooperativismo y la Conferencia Intergubernamental sobre la aplicación de la Recomendación 193 de OIT en el ámbito del MERCOSUR. Temporariamente, con una reducida carga horaria, se han contratado servicios de secretaría, formación y asistencia técnica. Se contrató una encargada de Comunicaciones, luego de realizarse una consultoría y un taller para diagnosticar la situación y encaminar soluciones.

PROYECTOS DE LEY, DECRETOS Y RESOLUCIONES

Fueron promovidas, a través del vínculo con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, las siguientes normas: a) la ley 18.765, por la cual se prorrogó el plazo de adecuación de los estatutos de las cooperativas al marco de la ley 18.407; b) el decreto 238/2011, modificativo del artículo 6 del decreto 558/2009, que determinó la exigibilidad del certificado de situación regular ante INACCOOP, para su presentación ante AIN; y c) la resolución presidencial por la cual se constituye el Comité Nacional para la celebración del Año Internacional de las Cooperativas (2012).

A su vez, solicitó a la Cámara de Representantes la constitución de la Comisión Especial para el Estudio del Cooperativismo y, una vez integrada, ha tomado contacto con la misma y elaborado una propuesta de modificación de artículos de la ley 18.407, de común acuerdo con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Dirección General de Registros y la Auditoría Interna de la Nación.

Coordina una comisión conformada para crear un marco jurídico adecuado para el desarrollo de las instituciones de la economía solidaria, en la que participarán representantes de MTSS, MIDES y del sector involucrado.

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Balance de actividades de 2011 y algunos lineamientos de trabajo para 2012
El INEFOP tiene por cometido ejecutar políticas de formación profesional, el fortalecimiento del empleo y la promoción del emprendedurismo. En el año 2011, de acuerdo a las poblaciones objetivo definidas, se dictaron cursos a 3.317 trabajadores en seguro de desempleo, 1.903 jóvenes entre 15 y 29 años, en el Programa PROJOVEN, 1.023 mujeres de bajos recursos en el Programa PROIMUJER, 181 discapacitados, en el Programa PROCLADIS y 1.547 trabajadores rurales en el programa de ese nombre. Asimismo se capacitaron 913 trabajadores en actividad y 763 en otros rubros. En los tres programas de promoción de empresarios que se ejecutan se dio capacitación o asistencia técnica 779 empresarios o mandos medios o superiores de empresas. Asimismo se otorgaron 2.976 becas de conclusión de estudios en el marco del Programa Uruguay Estudia. En total hubo 13.402 beneficiarios, lo que implica un crecimiento del 15,8% con respecto al año 2010.

Continuando con la descentralización departamental que encomienda la legislación se constituyeron los Comités departamentales de Durazno, Rocha y Lavalleja y el Comité local de Young, con lo cual quedan funcionando comités de INEFOP en 17 departamentos. Se conformaron comités sectoriales tripartitos con el Cluster de la Industria Naval, en el sector de transporte de Carga, el sector de Bio y Nanotecnología, el sector forestal, madera y papel, la industria de la Construcción, y el sector de los Medios de Comunicación

Se firmaron convenios con el Instituto Nacional de la Leche, el Instituto Nacional de Colonización, Dirección Nacional de Empleo, Intendencia de Montevideo, Junta Nacional de Drogas, Intendencia de Canelones, Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información y el Ministerio de Desarrollo Social,

En el área de investigación, se comenzó el diseño de una encuesta de prospección de demandas de la calificación a nivel de sectores y departamentos para los siguientes seis, doce y veinticuatro meses. Esta información permitirá definir prioridades en la oferta de capacitación.

Se implementó un registro de Entidades de Capacitación. En el año se realizó una convocatoria con términos de referencia comunes para varios programas, lo que sin duda es un paso significativo en el pasaje de los programas descentralizados que existían anteriormente a la conformación de un Instituto.

Para el año 2012, entre las líneas estratégicas definidas está el objetivo de lograr un nuevo aumento de la cantidad de beneficiarios de todas las poblaciones objetivo y en la calidad de la oferta educativa a partir de currículas que se están elaborando para los cursos más demandados. Continuar con la creación de nuevos comités sectoriales para atender su demanda de formación específica. En concordancia con los convenios colectivos firmados, en los que empresarios y trabajadores acordaron trabajar conjuntamente en capacitación promover la formación al interior de las empresas en el marco del programa "Trabajadores en Actividad".